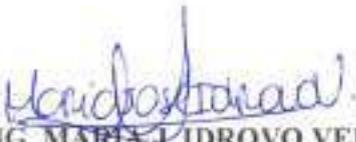


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REFRESCOS SIN GAS S.A. RE.S.GA.SA., CELEBRADA EL 23
DE JULIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Julio del 2020, siendo las 17H00 en la oficina de la compañía situada en el Km. 6.5 vía a Daule, Sector Mapasingue Este, se reúnen las siguientes personas: **a) LIDAROG S.A.**, debidamente representada por Gerente Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti, empresa accionista propietaria de 5.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA.; **b) SORIACA S.A.**, debidamente representada por su Gerente Sr. Héctor Danilo Soriano Casanova, empresa accionista propietaria de 5.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA.; **c) Sra. Ing. Julieta de los Ángeles Sánchez Lino**, quien es Gerente General de la compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA.; y, **d) Srta. Ing. Maria Jose Idrovo Vera**, quien es la Presidente de la Compañía REFRESCOS SIN GAS S. A. RE.S.GA.SA. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Preside la Junta General su titular Ing. María José Idrovo Vera y actúa como Secretaria la Gerente General Ing. Julieta de los Ángeles Sanchez Lino. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: **1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** **2) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2019;** **3) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2019;** **4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2019;** y, **5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.** Al respecto la Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, informes y cuentas, han sido entregados previamente al representante legal de las compañía accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entramos a conocer el primer punto del orden

del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, el resultado presentado del año 2019 es una utilidad de \$ 327.290,13 USA del cual, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra el Señor Danilo Soriano Casanova y expresa que el informe refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe de la Gerente General. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. La Presidente expone que el Informe de la Comisaria ya fue leído por la Secretaria, por lo que es aprobado por unanimidad de votos. La Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. Expresa así mismo la Presidente que por la situación actual que estamos viviendo en el país, la Junta General de Accionistas decide no repartir las utilidades y se ordena la contabilización de la utilidad a la cuenta Patrimonial de utilidades acumuladas, lo que se aprueba por unanimidad de votos. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2020, el señor Danilo Soriano Roditti representante de la Compañía LIDAROG S.A., presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los representantes legales de las accionistas, la Presidente y la Secretaria que certifica que son las 17h49.-


SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
GERENTE GENERAL DE LIDAROG S.A.
ACCIONISTA


ING. MARIA J. IDROVO VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. HECTOR B. SORIANO CASANOVA
GERENTE GENERAL DE SORIACA S.A.
ACCIONISTA


ING. JULIETA SANCHEZ LINO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA